

INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS BÁSICOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE B2.2 DE FRANCÉS

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL B2.2

El Nivel Intermedio B2 está diseñado para preparar a los estudiantes a vivir de manera independiente en lugares en los que se habla el idioma y establecer relaciones personales y sociales, ya sea en persona o a través de medios tecnológicos. También les permite estudiar en un entorno educativo y desenvolverse con eficacia en el ámbito laboral.

Al final del curso, los estudiantes deberán usar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, comunicándose sin apenas esfuerzo, en situaciones cotidianas y más complejas. Además, podrán comprender, hablar y escribir sobre temas generales o de su interés, utilizando tanto un estilo formal como informal, y pronunciando con un acento estándar.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

ESCUCHAR (CTO)	Entiende mensajes, anuncios, avisos e instrucciones, sobre temas concretos y abstractos, a una velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua. Comprende discursos en ambientes ruidosos, siempre que se utilice una variedad estándar del idioma. Entiende presentaciones, charlas y discursos, con la ayuda de imágenes para comprender las ideas principales y los detalles relevantes. Entiende conversaciones informales entre dos o más participantes sobre temas conocidos, de actualidad o de interés personal. Comprende conversaciones formales. Comprende documentales radiofónicos, noticias televisivas, programas sobre temas actuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas, siempre que estén expresados con claridad y a una velocidad normal.
---------------------------	---

HABLAR (PCTO)	Realiza presentaciones orales bien estructuradas sobre temas personales o de interés general. Se expresa fluidamente y con una pronunciación y entonación naturales. Utiliza estructuras gramaticales y vocabulario variados y complejos, aunque pueda haber errores ocasionales. Mantiene conversaciones fluidas sobre temas actuales o de interés personal.
LEER (CTE)	Entiende instrucciones, indicaciones e información técnica extensa y compleja dentro de su campo de interés o especialización. Identifica rápidamente el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia gama de temas profesionales o de interés personal. Comprende el contenido y la intención de mensajes y correspondencia personal en cualquier formato, incluyendo foros y blogs. Lee correspondencia formal relacionada con su campo de especialización, captando el significado esencial y comprendiendo detalles relevantes. Comprende textos periodísticos, incluyendo artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados. Comprende textos literarios y de ficción contemporáneos, con un estilo simple y un lenguaje claro, utilizando ocasionalmente un diccionario.
ESCRIBIR (PCTE)	Redacta textos de cierta longitud, bien estructurados y detallados, sobre una amplia gama de temas generales o personales. Utiliza estructuras gramaticales y vocabulario variados y complejos, aunque puede haber errores ocasionales.
MEDIAR (M)	Actúa como mediador entre hablantes de diferentes idiomas en situaciones cotidianas, familiares y con amigos, académicas o laborales.

	Brinda asistencia para comprender conceptos en el idioma de estudio cuando alguien tiene dificultades con el español.
--	---

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESCUCHAR (CTO)	Es capaz de: - Comprender mensajes, anuncios e instrucciones detalladas sobre variedad de temas, a una velocidad normal y en un acento estándar. - Comprender programas de radio y televisión, como noticias, documentales, entrevistas, debates, películas y obras de teatro. - Entender con detalle lo que se dice en conversaciones en situaciones habituales, incluso con ruido de fondo, pudiendo solicitar aclaraciones si es necesario. - Comprender lo que escucha en presentaciones orales o discursos que cuenten con apoyo visual. - Identificar claramente las ideas principales y los detalles relevantes en temas generales de su interés, siempre que se hable a velocidad normal y en un acento estándar. - Comprender ideas principales, detalles e incluso matices como la ironía o el humor en conversaciones informales y formales entre dos o más personas sobre temas de actualidad.
HABLAR (PCTO)	Es capaz de: - Realizar presentaciones orales claras y detalladas sobre temas actuales, exponiendo argumentos a favor y en contra, concluyendo

	con una opinión personal y respondiendo a preguntas con fluidez y facilidad. - Participar activamente en conversaciones informales con una o más personas, ya sea en persona, por teléfono o a través de videollamadas. - Desenvolverse en conversaciones formales, como entrevistas de trabajo, reuniones laborales o encuentros con compañeros de clase para colaborar en proyectos conjuntos.
LEER (CTE)	Es capaz de: - Comprender instrucciones e información técnica extensa y compleja relacionada con su trabajo, estudios o intereses personales. - Comprender las ideas principales y los detalles de artículos e informes sobre una amplia variedad de temas. - Comprender el contenido, la intención y los matices, incluyendo la ironía y el sentido del humor, en notas, mensajes, cartas, correos electrónicos y otros tipos de comunicación escrita. - Comprender libros en prosa diseñados para su nivel o incluso en versión original, siempre que estén escritos en un estilo claro y con lenguaje sencillo, con la ayuda ocasional de un diccionario.
ESCRIBIR (PCTE)	Es capaz de: - Tomar notas detalladas y precisas durante conferencias, presentaciones orales, reuniones de trabajo y entrevistas. - Redactar cartas personales y correos electrónicos informales de manera efectiva, así

	como participar activamente en foros y blogs para expresar sus opiniones y compartir noticias de interés. - Escribir correos electrónicos y cartas formales con el propósito de solicitar o proporcionar información detallada, expresar agradecimiento, presentar quejas etc. - Escribir informes y artículos de opinión de longitud moderada, siguiendo estructuras y formatos apropiados, para presentar datos y conclusiones propias de manera clara y coherente. - Redactar artículos argumentativos medianamente largos, manteniendo una estructura y formato adecuados. Estos artículos se centrarán en exponer ventajas y desventajas de diversos temas de actualidad, respaldados por argumentos sólidos y su propia opinión personal.
MEDIAR (M)	Es capaz de: - Comunicar de manera resumida, tanto oralmente como por escrito, las ideas principales y los detalles más relevantes de un texto en español. - Transmitir de forma oral y escrita las ideas clave y los detalles más relevantes de varios textos provenientes de diferentes fuentes en español. - Resumir por escrito las ideas principales, detalles relevantes y opiniones expresadas por otras personas en conversaciones, presentaciones, charlas o textos en español. - Resumir por escrito la trama y la secuencia de sucesos en películas u obras de teatro.

3. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el departamento de francés de la EOI Torrelavega, se realizarán, como mínimo, las siguientes pruebas:

DE OCTUBRE A FEBRERO	DE FEBRERO A MAYO
ESCRIBIR: 2 redacciones (una producción y una interacción escrita) HABLAR: 2 actividades orales: 1 monólogo y 1 diálogo ESCUCHAR: 2 tareas de comprensión oral, valorando tanto la comprensión global como la de detalle. LEER: 2 tareas de comprensión de lectura, valorando tanto la comprensión global como la de detalle. MEDIAR: 2 tareas, 1 de mediación oral y otra de mediación escrita.	ESCRIBIR: 1 redacción (producción o interacción escrita) HABLAR: 1 actividad oral: monólogo o 1 diálogo ESCUCHAR: 1 tarea de comprensión oral, valorando la comprensión global y/o la de detalle. LEER: 1 tarea de comprensión de lectura, valorando la comprensión global y/o la de detalle. MEDIAR: 1 tarea de mediación oral o escrita

Estas pruebas, que se realizarán en horario habitual de clase, servirán para que el alumnado se familiarice con el formato del examen y para que sepa cuáles son sus puntos fuertes y débiles.

Para los profesores servirá para conocer el nivel de sus alumnos, y para ver qué ejercicios necesita trabajar más o qué contenidos necesita reforzar.

Además, durante el curso se realizarán con regularidad redacciones y otros ejercicios de expresión escrita como tarea para hacer en casa. También se realizarán exposiciones orales sobre temas que los alumnos se preparen previamente (individualmente, en parejas o en pequeños grupos).

Se fomentará la participación en el desarrollo de las clases y se valorará especialmente la actitud positiva y colaboradora (por ejemplo, la participación en las diversas iniciativas propuestas: concursos, participación en proyectos de aula, etc.). Todos estos elementos serán tenidos en cuenta por el profesor para ajustar de la manera más objetiva la nota final de cada alumno, ya que cuando se cuenta con más elementos de juicio puede evaluarse de forma más acertada y precisa.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA OBTENER UN RESULTADO POSITIVO

Cada parte (actividad de lengua, destreza) es independiente:

- 1) ESCUCHAR: comprensión de textos orales
- 2) HABLAR: producción y coproducción de textos orales
- 3) LEER: comprensión de textos escritos
- 4) ESCRIBIR: producción y coproducción de textos escritos
- 5) MEDIAR: mediación

Se califica cada parte sobre un total de 20 puntos: de 0 a 9 (prueba no superada) de 10 a 20 (prueba superada).

La nota final será el reflejo del progreso del alumno durante todo el curso; el profesor tendrá en cuenta todas las pruebas realizadas en clase, la asistencia regular del alumno, su participación en clase, su capacidad de trabajo individual y en grupo, los trabajos realizados en casa, su capacidad de autoaprendizaje.

NOTA FINAL de cada una de las 5 partes (actividades de lengua) será la media de las pruebas realizadas en clase, pudiendo sumar hasta 2 puntos sobre 20 por la adquisición de competencias por parte del alumno.

5. PLANES DE REFUERZO PREVISTOS

Para complementar los contenidos de las unidades 6, 7, 8 y 9 del manual "[ODYSSÉE B2](#)", se ofrecerán diversas actividades vinculadas a las temáticas y aspectos gramaticales abordados.

Propuesta de recursos online y de libros para superar cualquier dificultad relacionada con el aprendizaje del idioma:

Gramática:

- **Nouvelle grammaire du français.** (Cours de civilisation française de la Sorbonne). Ed. Hachette

- **Grammaire expliquée du français.** Niveau intermédiaire. Ed. Clé International.
- **Grammaire progressive du français.** Niveau avancé. Ed. Clé International
- **Le nouveau Bescherelle. L'art de conjuguer.** Edit. Hatier.
- <https://www.lepointdufle.net/>
- <https://www.bonjourdefrance.com/>
- <https://la-conjugaison.nouvelobs.com/fle/>

Léxico:

<http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recurfr29.htm>

<http://www3.unileon.es/dp/dfm/flenet/grammairecours.htm>

<https://www.lemonde.fr/>

<http://www.lexpress.presse.fr>

<http://www.humanite.presse.fr>

<http://www.lefigaro.fr>

Comprensión oral:

<https://www.franceinter.fr/>

<https://www.franceculture.fr/>

<http://www.rfi.fr/>

http://www.tv5.org/TV5Site/lf/langue_francaise.php

<http://www.arte.tv/fr/70.html>

Producción escrita:

<https://dictee.tv5monde.com/>

Otros planes de refuerzo previstos:

- Recomendación de libros de lectura y préstamo de libros nivelados de la biblioteca de la EOI
- Realización de redacciones como tarea para casa corregidas por el profesor
- Realización de dictados online

- Organización de Clubs de conversación-talleres de refuerzo con el apoyo de la auxiliar de conversación.
- Organización de actividades y salidas extraescolares
- Colaboraciones entre niveles y alumnos de la EOI.

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN

¿Cómo puedo pasar al siguiente curso?

Existen varias posibilidades de promocionar al curso inmediatamente superior:

- a. SUPERANDO EL MÍNIMO DE PRUEBAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CON UN 5/10 O MÁS: 3 pruebas de comprensión oral, 3 pruebas de comprensión escrita, 3 pruebas de redacción (producción e interacción), 3 pruebas de expresión (producción e interacción) y 3 pruebas de mediación (oral y escrita).

En este caso, no tienes que hacer el examen final (convocatoria ordinaria) de mayo y te puedes matricular del curso siguiente a primeros de julio.

- b. SUPERANDO EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA (finales de mayo) LAS PARTES (actividades de lengua) QUE NO HAS APROBADO DURANTE EL CURSO. Se realizará al menos 1 tarea de cada parte en el horario habitual de clase.

En este caso, solo tendrás que presentarte a las actividades de lengua que no hayas aprobado a lo largo del curso. Por ejemplo:

CTO: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 5/10 - 7/10 - 6/10 > NOTA FINAL: 12/20 apto. No tendrás que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

PCTO: has realizado 2 pruebas a lo largo del curso: 7/10 - 9/10; No tienes suficientes notas y tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

CTE: has realizado 1 tarea en el primer cuatrimestre y otra en el segundo: 5/10 - 6/10 No tienes suficientes notas y tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

PCTE: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 4/10 - 4,5/10 - 5/10 > NOTA FINAL: 9/20 no apto. Tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

MEDIACIÓN: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 4/10 - 6/10 - 5/10 > NOTA FINAL: 10/20. No tienes que presentarte a esta parte en el examen final.

Si resultas apto en todas las partes, no tienes que hacer las pruebas de la convocatoria extraordinaria (en septiembre) y te puedes matricular del curso siguiente (a mediados de septiembre).

- c. SUPERANDO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre) TODAS LAS PARTES O ACTIVIDADES DE LENGUA NO APTAS en la convocatoria ordinaria. (Consultar fechas y horarios en la web de la EOI en julio/agosto).

¿Me tengo que presentar a todas las partes en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria?

No. Sólo hay que presentarse a la parte que has suspendido. La nota de la parte aprobada se guarda para las convocatorias de mayo y septiembre. NO SE GUARDAN de un curso para otro.

¿Puedo pasar al curso siguiente con alguna de las partes suspensas?

Sí, si has suspendido con un 8/20 o más, si la media de las demás partes es de 10 puntos o más sobre 20 y si el profesor considera que puedes aprovechar el curso siguiente sin grandes dificultades.

¿Me puedo presentar para subir nota?

No, si la media es positiva (de 10 a 20 puntos sobre 20) no se puede subir la nota.

¿Me puedo presentar al examen final (convocatoria ordinaria o extraordinaria) si no he venido a clase o no he realizado ninguna prueba durante el curso?

Sí, puedes presentarte a cualquiera de las convocatorias.

¿Si he suspendido la mediación, en el examen final habrá mediación escrita y mediación oral?

No, tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria, únicamente deberás realizar una mediación oral.

¿Hay titulación en B2.2.?

Los alumnos que deseen obtener el certificado de B2 deberán solicitar la realización de la prueba de certificación que tendrá lugar en junio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria).

7. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

El alumnado matriculado en la EOI Torrelavega podrá utilizar su dispositivo móvil (smartphone o aquél que permita la comunicación con otros dispositivos y tengan acceso a internet: teléfonos, relojes inteligentes ...) como herramienta educativa siempre y cuando el profesor así lo indique y las actividades de aula no puedan realizarse con las “tablets” de titularidad del centro bien por encontrarse averiadas, en préstamos por otro profesor del claustro o por no ser suficientes para realizar la actividad programada.

Los dispositivos móviles permanecerán en silencio durante las clases y apagados mientras se realicen pruebas de evaluación. Además, permanecerán fuera de la mesa del alumno y apagados mientras se realicen pruebas de certificación. No se podrán hacer fotos a las pruebas de evaluación de progreso ni de certificación.

No se podrán utilizar los dispositivos móviles para chatear, escuchar mensajes de voz, música, grabar audio y vídeo, o atender a llamadas personales durante las clases.

Cuando haya razones personales o de salud debidamente acreditadas por el alumnado menor de edad, éste podrá utilizar el dispositivo móvil. La dirección del centro es el órgano competente para determinar si esas razones existen.

El incumplimiento de estas condiciones y requisitos para el uso del móvil en la EOI facultará al profesor a la retirada del dispositivo, que será apagado previamente por el alumno y devuelto al final de la jornada o sesión de evaluación.